

PROCESO: VERBAL DE RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO
RADICACION: 2021-201-00

LIQUIDACION DE COSTAS:

valor envio citatorio	\$ 5.000,00
valor agencias en derecho	\$ 1.200.000,00
total a cargo del demandado	\$ 1.205.000,00

SON: UN MILLON DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS MCTE.
BUCARAMANGA, febrero 11 de 2022

MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
SECRETARIA

AL DESPACHO DEL SEÑOR JUEZ HOY.
Bucaramanga, febrero 11 de 2022

MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
SECRETARIA

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, febrero once (11) de dos mil veintidós (2022)

EN atención a que la liquidación de costas que antecede se realizó observando los requisitos exigidos por el artículo 366 del Código General del Proceso, el Despacho le imparte APROBACION a la misma.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

WILSON FARFAN JOYA
JUEZ

Mariela.--

EL ANTERIOR AUTO FUE NOTIFICADO A LAS PARTES EN EL
ESTADO QUE SE FIJA HOY: febrero 14 de 2022

MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
SECRETARIA